



I. MUNICIPALIDAD DE
QUINTERO

DECRETO ALCALDICIO N° 01526

QUINTERO, 24 ABR. 2014

RR.PP N°009

VISTOS:

- 1.- Que entre las funciones de la Municipalidad está la promoción, el desarrollo e implementación de actividades de interés Comunal en el ámbito Local, regional y Nacional;
- 2.- La importancia de dar a conocer hechos y acontecimientos que representan un avance o señal de desarrollo para nuestra comuna;
- 3.- Las facultades que me otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO

- 1.- **AUTORÍCESE** la realización de la actividad denominada "Cuenta Pública 2013", actividad que se realizará el día miércoles 30 de abril del presente, a las 18:00 horas, en el Salón Francisco Coloane de nuestra Comuna.
2. **AUTORÍCESE** un fondo a rendir para los gastos que se generen en la actividad, por la suma de \$600.000.- (seis cientos mil pesos), girado a nombre de Rubén Gutiérrez Cabrera, [REDACTED] funcionario a contrata, quien hará rendición del citado monto.
- 3.- **DISPONGASE**, el apoyo Municipal para la organización y ejecución de la actividad.
- 4.- **IMPUTESE**, los gastos de esta actividad al Presupuesto Municipal Vigente.

Anótese, regístrese, cúmplase y archívese.



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

Distribución:

1. Alcaldía
2. Administración Municipal
3. Secretaría Municipal
4. Departamento Control
5. Dirección de Administración y Finanzas
6. Dideco
7. Personal
8. Daem
9. Dpto. De Comunicaciones
MCP/YGS/RGC/FVV/vmr.

cu